

ACTA No. 10

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez) horas de día 24 (veinticuatro) de diciembre del año dos mil, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la **TERCERA SESION ORDINARIA** del H. Cabildo el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día : 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Propuesta y aprobación en su caso para la creación de la Dirección General de Seguridad Publica Municipal. 6.- Propuesta y aprobación en su caso de la Reestructuración del organigrama de la dirección de seguridad publica Municipal. 7.- Propuesta y aprobación en su caso del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2001 a cargo del TESORERO C.P. **HECTOR FELIPE LUNA GARCIA**. Bajo el siguiente orden: 7.1 Alcance general de ala asamblea. 7.1.1 Discusión de la cuenta pública al 15 de octubre de año 2000. 7.1.2. Información de la forma de aplicar el presupuesto ajustado la cuenta pública. 7.1.3.- Información de la deuda contraída para el pago de proveedores. 7.1.4.- Información de la deuda contraída para el pago de trabajadores. 7.1.5. Información de pago de becas y despensas con recursos propios. 7.1.6.- Solicitud de aprobación del pago de bono sexenal y becas y despensas de los meses de Septiembre y octubre con los recursos del crédito para aplicar en terrenos de la feria. 7.1.7.- Solicitud de aprobación de contabilización de cuenta pública de los gastos de gas y gasolina no contabilizados de la administración 1998-2000. 7.1.8.- Solicitud de aprobación de ampliación de partidas a la fecha del 15 de octubre del 2000. 7.1.9.- Presentación y solicitud de aprobación del presupuesto de Ingresos. 7.1.10.- Presentación y solicitud de aprobación del presupuesto de Egresos. 8.- Propuesta y autorización en su caso para expedir licencias con venta de bebidas embriagantes a favor de las siguientes personas :**RAMON MEJIA MENDOZA , AMPARO DIAZ CAMACHO, ROXANA ELIZABETH EVANGELISTA RANGEL, RAMON RAMÍREZ MORON, ISIDRO GARCIA GUERRERO,(ampliación de horario), JUANA GUTIERREZ SÁNCHEZ, MARIA DOLORES MARIN MEDINA, GREGORIO EVANGELISTA CARDENAS, ROBERTO GONZALEZ MARAVILLAS, ADRIAN GARCIA GUTIERREZ, MARTÍN VELÁSQUEZ HUERTA, DANIEL ALVAREZ ENCISO, ROSALIO GUERRERO REYES, MARIA GUADALUPE JURADO RAMOS, NORMA DIAZ AGUILAR, MARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ RAMOS, ERNESTO RODRIGO FLORES JIMÉNEZ, MANUEL SÁNCHEZ TORRES, ANGEL ALBERTO AVILA GUIZAR, RAMON MENDOZA GUERRERO, HUMBERTO ARCE RUIZ(ampliación de horario),NORMA MARISSA MUÑIZ RODRÍGUEZ, CERVEZA CORONA EN COLIMA(COSME GARCIA OCON) Y DAVID ADRIAN ALVAREZ GONZALEZ. 9.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud enviada por el señor **ROBERTO CERVANTES LOPEZ** administrador general de faro de agua S.A DE C.V. en la que solicita la venta de un terreno para instalar un faro de agua mismo que se ubicaría en la Colonia Indeco. 10.-Análisis de la solicitud enviada por el Sindicato**

Nacional de Trabajadores de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA (F.S.T.S.E.), en la que solicitan descuento del 50% en el pago de servicio del agua potable y alcantarillado para todos los trabajadores y miembros de su organización, anexa lista de personal. 11.-Análisis de la solicitud enviada por la unión de colonos de las colonias Alvaro Obregón y Lázaro Cárdenas de esta ciudad en la que solicitan la donación de un terreno para la construcción de la capilla. 12.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud enviada por el comité Directivo de Ingenieros y Arquitectos de Tecomán A.C. en la que solicitan la ampliación de la superficie que ya les fue donada, para ampliar sus instalaciones. 13.- análisis y aprobación en su caso de la solicitud enviada por la directora de la escuela Primaria Federal Juan de la Barrera en la que solicitan se les done mas terreno para su ampliación de un predio contiguo. 14.- Asuntos Generales. 15.-Clausura de la sesión. -----

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden de día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la mayoría de los integrantes del H. Cabildo con excepción los Regidores Rafael Mendoza Tafoya por motivo de salud de uno de sus hijos así como Angel Trujillo Cervantes se justificó y la Regidora Patricia Moreno Sánchez por haber salido fuera del Estado. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto de orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, declaró instalada legalmente la sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto, se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, solicitó al Secretario de Ayuntamiento C. Luis Alberto Gama Espíndola, diera lectura al acta No.9 de fecha 14 de diciembre del 2000, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

--- En el desahogo de QUINTO punto del orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informó a los presentes que existe la necesidad de crear una DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD ya que esta se encargará de coordinar esfuerzos en Seguridad, Validad y la prevención de delitos que le den orden y seguimiento a los programas que pueda ser benéficos a la población como capacitación del personal.

Hace uso de la palabra el Regidor Rodolfo Bravo Verduzco quien pregunta si esta Dirección sería la máxima autoridad de esa Dependencia. Informándoles el Presidente que existe un Director Municipal, un Sub-Director de Seguridad Pública y un Sub-director de Vialidad y es necesario un Coordinador General que este supervisando las mismas., siendo la propuesta que exista un Coordinador General de Seguridad Pública y Vialidad, un director Operativo de Policía, un

Director Operativo de Transito y un Director de Educación y Prevención del delito.

A continuación se sometió a consideración la creación de la Dirección General de Seguridad Pública, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien en relación a la reestructuración del organigrama de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, solicita que se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para que se avoquen a hacer esta reestructuración y emitan el dictamen correspondiente proponiendo se incorpore el Secretario del Ayuntamiento.

Se sometió a consideración del pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, aprobándose por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Tesorero Municipal C.P. HÉCTOR Felipe Luna García explicara lo relativo al punto, haciendo uso de la voz el mencionado funcionario presentó al pleno la forma en que iban explicar el punto señalando como orden del día y manifestando en uso de la voz el Tesorero Municipal, expuso que en el punto relativo a la cuenta pública correspondiente al año 2000, al 15 de octubre del año 2000, de lo que se hizo y lo que se dejó de hacer para llegar luego al presupuesto de ingresos y luego al presupuesto de egresos. El presupuesto de Ingresos es lo que se ejerció el remanente y quiere decir que en cuestión de impuestos se presupuestaron que a la fecha del 15 de octubre se iban a cobrar en impuestos 12'304,000.00 en realidad se cobraron 5'736,000.00 en derechos se presupuestaron cobrar 9'605,000.00 y se cobraron 4'019,000.00 dejaron de cobrarse 5,586.00 en PRODUCTOS se presupuestaron 2'480,000 se cobro 858,000.00, se dejaron de cobrar 1,622.00. En APROVECHAMIENTOS se presupuestaron 9'095,000.00 se cobraron 25'232,000.00 y hay un remanente a favor de 6'137,000.00 en las participaciones el presupuesto debieron de haberse cobrado a esa fecha 41'575,000.00 se cobraron 48'853.00 quiere decir que hubo exceso de cobro un sobre giro de participaciones 7'278,000.00 en descuentos que son apoyos a pensionados y los que pagaron a tiempo su predial y todas esas cosas esos no se presupuestaron porque se desconoce que cantidad va a ser lo que se tiene como 815,000.00 en exceso. En convenios con la Federación se presupuestaron 85,000.00 dejaron de cobrarse 1,283,000.00 En cuanto a los ingresos se dejó de cobrar \$84,000.00 cuanto se cobro de mas haciendo un análisis.

El Regidor Audelino Flores pregunta que si lo que se cobro de mas fue fuera de la Ley a lo que contestándole el Tesorero diciendo que lo que sucedió fue que solicitaron mas a cuenta de las próximas participaciones. Es decir se puede solicitar haciendo un análisis de los ingresos contra los egresos son 13 elementos y el numero uno de que se presupuesta pagar o erogar 37'116,000.00 en servicios personales se ejercieron 36,101.00 en materiales y suministros se presupuestaron 4'299.00 se pagaron 7,606,000

en SERVICIOS GENERALES se presupuestaron 6,794,000.00 y ejercieron 6'773,000.00 en TRANSFERENCIAS se presupuestaron 9'955,000.00 y se gastaron 12'044,000.00 hubo un déficit de 2'089,000.00 en el número 5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES se presupuestaron 948,000.00 y solamente se ejercieron 463,000.00 en OBRA PUBLICA y CONSTRUCCIÓN se presupuesto 125,000.00 y solamente se ejercieron 6'711,000.00 hubo un excesos de 6'586,000.00 en EROGACIONES ESPECIALES se presupuestaron 5'056,000.00 se ejercieron 935,000.00 hubo un ahorro de 4'121,000.00 en CANCELACION DE PASIVOS se presupuestaron 1'210,000.00 y se pagaron 661,000.00 dejó de pagarse 549,000.00 haciendo hincapié que debieron de haber pagado a esa fecha la totalidad 1'210,000.00 se recibí deuda pendiente de pago vencida. DEUDA PUBLICA se presupuestaron 550,000.00 se ejercieron 3'325,000.00 existen un déficit de 2'775,000.00 . En FAISM se presupuestaron 5'579,000.00 y se ejercieron 4'660,000.00 quiere decir que se dejaron todavía 919,000.00 por cobrar y se cobró FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 315,000.00 teniendo un déficit entre los ingresos y los egresos de 5'250,000.00.

El Presupuesto lo recibimos la administración con un déficit de 5'250,000.00 en ingresos y egresos presupuestados.

Aparte de esto dejaron en Acreedores diversos la cantidad de 5'506,775.00 y solicitó se asiente en el acta.

Continua diciendo: En proveedores dejaron cuentas por pagar por 3'425,305.00. Hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta quienes son los Acreedores. Alo que contesta el Tesorero que acreedores son aquellos que les debemos por un concepto que es diferente a mercancías , manifestando que les va a dar la lista para si gustan la Comisión de Hacienda les de seguimiento en lo que corresponde a proveedores es 3'425,305.00 a esa fecha y está la lista a su disposición de los proveedores a los cuales se les adeudaba esa cantidad como son : Agua Brisa, Ferretería San Francisco, entre otros la cantidad de 3'425,305.00.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, quien menciona que como síntesis nadamas de lo que se mencionó.

En las primeras hojas son 5'250,000.00 de ACREEDORES son 5'506,775.00 de PROVEEDORES 3'425,305.00 .

Toma La palabra el Tesorero Municipal quien manifiesta que falta incluir la deuda que tiene el Municipio con Banobras actualizada con recargos.

La administración anterior solicitó a la Secretaría de Finanzas un préstamo por 3'000,000.00 a cuenta de participaciones para ser pagadas en el 2001 a esta administración prestaron 2'500,000.00 por gestiones del Presidente Municipal para pagarles a los proveedores por que cuando recibió la administración a los proveedores no se les había abonado o pagado de 3'325,000.00 se ampliaron 2'500,000.00 que conseguimos y de los cuales se hizo una deuda con el Gobierno del Estado de 5'500,000.00 lo que se pactó los 2'500,000.00 necesariamente ya se descontaron de las participaciones del mes de noviembre y de diciembre de los 3'000,000.00 del endeudamiento de la administración anterior esos todavía no se pagan con participaciones en este año 2001.

Había un rezago de las agua potable de las comunidades Rurales de 1'348,967.00 cantidades que nosotros como Ayuntamiento debemos que depositar ante el Gobierno del Estado para que el Gobierno del Estado pague estas obras hacen la sumatoria de 1'348,967 del programa APASO 295'250,000.00 mismo que el Gobernador estaba sumamente interesada en que salieron estas obras se les diera el finiquito durante este de tal manera de que no se regresara ese dinero a la Federación, también ayudo con un préstamo de 1'348,967.00 y 295,250.00 de tal manera de poderlo pagar esas cantidades y adicionando esto, pues tenía la problemática de que se tenía que pagar aguinaldo a sindicalizados, de confianza, todos los cobran por recibos mas aparte el bono sexenal; todas las ultimas prestaciones que se dieron por lo que se pidió prestado \$6'441,591.00 para salir este compromiso quiere decir que el adeudo total que existe con finanzas del Gobierno del Estado 11'085,808.00 Ese era el pasivo.

Ahora se descontó de participaciones 3'800,000.000 que ya se pagaron, como abono la cantidad de \$11'085,808.00 quedando por pagar 7'285,808.00 que consiguió el Presidente Municipal que a partir de febrero y hasta el mes de julio se dividirán en las participaciones lo que significa que en 6 meses se pagarían.

Continua el Tesorero quien da a conocer que en cuestión de participación. Este año se tendrían menos participaciones por la baja recaudación de este año.

Pregunta el Presidente que explique sobre la deuda que si se deben 14 que por que los 7'000,000.000 ya supimos como se van a pagar pero los 14'000,000.00.

Hace uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que de hecho en proveedores diversos que son 5'506,784.00 más 3'425,505.00 hacen un total de 8,972.79 en plata pura es lo que dejan de droga sin contar los 5'250,000.00 daría como total \$14'222.79.

Continua manifestando el Tesorero Municipal que el le llamaría así para que cuando ustedes le den seguimiento sea correcto en acreedores diversos, ¿quienes son los acreedores diversos? El sindicato, se les debe Seguro todos los factores, todos subsidios que se les dan, la suma de todos los acreedores incluyendo Banobras a esa fecha en el déficit que también no habían pagado esa cantidad de mensualidades, todos los Acreedores 9'872,129.00 que son quienes: Sindicato cuota, préstamo de fondo de ahorro, Retención del 10% del fondo de ahorro, Sindicato de Función, Sindicato honorarios, préstamo de ahorro de defunción, 5% de derecho de inspección y control de custodia de administración, zona Marítima Federal, Fondos y Custodia del PIARE.- El Tesorero explica sobre el PIARE nos da un cheque para nosotros administrativos esos recursos y apliquemos en Escuela, entonces se gastaron ese dinero y lo metieron a acreedores administrativos ese dinero en otras cosas; fondo de ahorro del Sindicato, a la Tesorería de la Federación, a la Secretaría de Finanzas ya va incluido lo de la Secretaría de Finanzas, Dif Municipal, a la Comisión Federal de Electricidad, a los Asilos de Ancianos, al Hogar del Niños Tecomense, a la Cruz Roja. Explica el porque aparecen como acreedores

diciendo que son recibos que los traen para subsidios y se dejaron de pagar, se le aplica a subsidio y los pasan a gasto corriente por ejemplo a Banobras 11'522,000.00 aquí la trae una depuración que nosotros hicimos porque no habían solicitado los recibos al final de cuentas ya con todo lo que se debe a todos aquellos son 9'872,129.00 tan solo de lo que es al Seguro Social me dejaron de deuda exactamente 409,616.00 de cuotas vencidas que ya se liquidaron el total de acreedores diversos 9'872,000.00 mas aparte como se les decía anteriormente 3'000,000.00 de proveedores: Como agua brisa, Ferretera San Francisco, Ferretería Verduzco y una lista interminable de nombres, todos los que le fían al Ayuntamiento 9'872,129.00 ahora proveedores 3'425,000.00 ahora si se hace la suma real nos da 13'297,434.00 lo moral 18'547,434.00 más los impuestos por pagar porque no pagaron impuestos 191,524.00. El Presidente Municipal manifiesta que esos 5'250,000.00 es algo que debieron de haber dejado en caja y se ejerció realmente la deuda real son 13'297,434.00 pero la moral es 18'547,434.00 mas 191,524.00 que es de impuestos sobre el producto de trabajo 173,000.00 y de impuesto sobre la renta 17,436.00 de retención del IVA 250.00, todos estos impuestos que debieron de haberse pagado y no se cubrieron.

Hizo uso de la palabra el Regidor Rodolfo Bravo quien expresó que también se le debe al Sindicato de trabajadores lo del AFORE, ya que tiene conocimiento que desde que estaba FEDERICO GUDIÑO se viene arrastrando ese adeudo.

Contestando el Tesorero que ya está incluido. Continúa el Tesorero Municipal diciendo que con esto comunica que en las participaciones se va a tener una disminución en este año, anteriormente se estaba trabajando con el 16.4934% de participación para el Municipio de Tecomán y ahora este año 16.3529% contra el 1649 esos 3 puntos de disminución significan alrededor de 8'000,000.00 al año.

Continúa informando que nos están castigando en participaciones por la poca cobranza que hubo en el año y más que lo que se puede cobrar en la Tesorería por lo que se puede cobrar en la Comisión del Agua. Hay un gran rezago en la COMAPAT igual que aquí en la Tesorería del cual tendríamos que hacer el siguiente año campañas de cobranza muy fuertes para recupera y que no nos castiguen para el próximo año por que la cobranza que se haga en el 2001 sería el porcentaje para el 2002 esto es el número 1, y el No.2 también con lo que nos van a asignar con la percepción de las participaciones debemos de ir recuperando en ese sentido pero también tenemos otras problemática LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS que se mandó al congreso del Estado no la aceptaron ya es un hecho ayer a las 2:00 tarde ya prácticamente los diputados dijeron que se echaban para atrás, están buscando un mecanismo, los mecanismos que ellos proponen van en detrimento de nosotros así nomás se los voy a comentar ellos quieren que el incremento sea del 9% pero nosotros tenemos que hacer un descuento del 12% en aquellos que nos paguen en los primeros 2 meses entonces el 9 menos el 12 tendríamos un 3% de incremento en la cobranza primero contra el 2000 y mas aparte todo lo que se acumule pero esos 9% si ustedes ven la prensa para el Estado de colima el incremento en los salarios mínimos fue de 9.83% quiere decir que el salario mínimo para el

Estado de Colima va a hacer 35.89% para el año 2001 el salario se incrementa en ese sentido y tendríamos nosotros que aplicar nuestro tarifa para el impuesto predial bajo la misma característica, la inflación yo considero que vamos a andar en el 8.89, según dijeron a noche dicen que la inflación está mas debajo de los salarios mínimos yo difiero de esa situación sin embargo bajo esa característica nosotros estaríamos captando con relación al 2000 como 3'000,000.00 de pesos menos.

Hace uso de la palabra Rodolfo Bravo quien manifiesta que debería buscarse que las personas cubran cuando menos un 40% pregunta que se tiene el porcentaje real del cobro de agua e impuesto predial de Tecomán, porque la que se esta mencionando no llega ni al 50%.

Contestando el Tesorero que aquí lo quiero hacer con conciencia y van a ver cuando se les presente los proyectos es que entre todos ustedes son parte fundamental de ese programa que vamos a implementar el próximo año la cobranza hay que invitar a la gente a pagar el Congreso dice que va a dar facilidades a los Ayuntamientos para incrementar programas de cobranza que vengán a beneficiar a la población entonces ya no deben de incrementar ustedes ya aprobaron el descuento de recargos y todas esas cosas ya estamos trabajando en este año, nosotros con ese programa sin embargo ustedes están viendo lo que esta pasando con cobro de lo de bebidas alcohólicas el próximo año posiblemente vamos a seguir teniendo problemas en la medida de que exigimos.

Comenta también sobre la cuestión de obras pagadas al 100% de este año fueron de 4'841,000.00, las obras en proceso que ya no se van a pagar en este año por falta de recursos van a ser 143,034.00, las obras que estaban programas y que no se iniciaron y que las tenemos que trasladar para el próximo año 735,932.00 entonces quiere decir que este dinero lo tengo que trasladar para el 2001 que debió de haberse ejercido debió de haberse pagado en este año y lo tengo que trasladar para el próximo año como son: Obras de FAISM entonces de cualquier manera yo tengo que pagar con recursos propios de cualquier manera yo me estoy cazando para que ustedes me apoyen a trasladarlo y volverlos otra vez a enfadar en el FAISM para que no me cueste de recursos propios para que sea el ramo 33, entonces en la cantidad 735,932.00 en el caso de FORTAMUN de Fortalecimiento las obras pagadas al 100% mostrando en ese momento el Tesorero una relación para si se quiere transcribir:

Las obras pagada al 100% fueron 7'964,000.00 por iniciarse, y que no se iniciaron y que tengo que trasladarlas para el proximo año, van a ser 988,285.00 y las que estan en proceso y que no se terminaron de pagar 107,418.00 ese también ya no se va a pagar este año.

Por lo que solicita en esos momentos el Regidor Rodolfo Bravo una copia de este resumen.

Contestándole el Tesorero Municipal que el quiere que plasmara todo de tal manera de que me interesa mucho que el Cabildo sepa de que cantidad se va a trasladar de este año al otro, o sea trasladamiento de esos recursos porque no se ejercieron los recursos del gasto corriente lo que me da el Estado para pagar sueldos y salarios tendría yo que agarrar para obras y eso no es correcto por que tapo un hueco y destapo el otro y

la ayuda que se les pide es lo de FAISM que me permitieran analizarlo por lo mismo porque ustedes van hacer un calendario de obras y ese calendario de obra incluía esas que no se terminen este año.

Por si un hubiera duplicidad me pueden decir por que esta misma obra las están poniendo en el 2001, si estaba en el 2000, porque hay una acta de Cabildo donde me aprobaron que por falta de recursos se trasladara.

Continua el Tesorero, manifestando que hay facturas por más de \$3'000,000.00 que no fueron contabilizadas y que no se han considerado dentro de la cuenta pública esto es que al final de la administración entregaron una caja llena de facturas sin contabilizarse en la cuenta pública manifiesta no asumir ninguna responsabilidad por contabilizar algo de antes del 15 de octubre, y que la anterior administración no lo hizo, en su periodo, por que al momento de que meto mano, así está la situación ahí están las facturas y vienen los proveedores y les dan vueltas y todo lo demás pero la verdad pongo en la mesa a la disposición de esa situación o sea que se va hacer con esos proveedores y quiero decirles que me esta afectando con el gas y la gasolina, la gasolina no hay problema no me cortan el suministro, pero el gas si ya lo han cortado dos veces y pago facturas adelantadas por que hay 119,000.00 de facturas que aquí traigo y no quedaron contabilizadas.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal.- quien dice que las facturas adelantadas se debe entender que son las se han consumido del 15 de octubre a la fecha.

Hace uso de la voz el Regidor Rodolfo Bravo y pregunta que ¿cuando se las entregaron? ¿porque no fueron contabilizadas? Y que se debería analizar el concepto de cada factura.

Contestando el Tesorero que desconoce y como H. Ayuntamiento, somos institucionales, por lo que debemos de cubrir las deudas que se declaro por la anterior administración y que no asiste a la administración la fiscalización que será la Contaduría mayor de Hacienda, quien analice y observe las facturas y delimite si existe responsabilidad.

Hace uso de la voz el Regidor Gutiérrez Navarrete quien manifiesta que se analice detenidamente se cumpla con el pago por esos adeudos ya que si se incurrió en responsabilidad están los funcionarios todavía en tiempo de que se les observe por la Contaduría Mayor de Hacienda.

El Presidente Municipal.- informa que también dentro de los adeudos se le debe al chocolate una factura por \$54,000.00 de flete de un transporte para la movilización de la maquinaria y que es difícil el pago por la escases del dinero.

El Presidente Municipal propone que la comisión revise, la situación y que se determine al respecto.

Hace uso de la voz el Tesorero y manifiesta que esta administración no es responsable por las facturas que no se contabilizan y que solicita al pleno que se paguen en el 2001 con el nuevo y presupuesto se destine una partida exclusiva para esos pasivos. A continuación se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

El Tesorero continuo haciendo uso de la voz y debido a la necesidad y falta de recursos, en unas partidas, solicitó la ampliación de partidas, mismas que se transcriben a continuación:

UP	UR	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	SALA DE REGIDORES	\$2,233,155.88
2	1	DESPACHO DEL C. PRESIDENTE	\$522,788.78
2	2	COORD. PARA LA PROM. Y FOMENTO AGROPECUARIO	\$108,083.92
2	3	JUNTA MUNICIPAL DE CAXITLAN	\$7,765.82
2	4	JUNTA MUNICIPAL DE MADRID	\$28,921.59
2	5	JUNTA MUNICIPAL DE CERRO DE ORTEGA	\$3,712.18
2	6	COMISARIAS	\$33,322.64
2	7	COORDINACION PARA LA ATENCION CIUDADANA	\$97,459.82
3	1	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$524,751.23
3	2	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$53,431.60
3	3	PRENSA DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS	\$972,818.11
3	4	REGISTRO CIVIL	\$133,307.95
3	5	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	\$15,835.95
3	6	SERVICIO MEDICO MUNICIPAL	\$81,732.54
4	1	DESPACHO DEL C. TESORERO MUNICIPAL	\$399,405.75
4	2	DIRECCION DE CONTABILIDAD	\$68,287.86
4	3	DIRECCION DE INGRESOS	\$475,236.04
4	4	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	\$62,464.32
4	5	DIRECCION DE CATASTRO	\$253,077.49
5	1	DESPACHO DEL C. OFICIAL MAYOR	\$451,479.03
6	1	DESPACHO DEL C. DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	\$9,287,726.14
7	1	DESPACHO DEL D. DIR. DE SERV. PUB. MUNICIPALES	\$66,990.50
7	2	PAVIMENTOS Y EMPREDRADOS	\$142,523.92
7	3	ALUMBRADO PUBLICO	\$107,377.23
7	4	PANTEON MUNICIPAL	\$48,186.53
7	5	RASTRO MUNICIPAL	\$98,969.51
7	6	ASEO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES	\$4,724,364.81
7	7	MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$28,411.43
8	1	DESPACHO DEL C. DIR. DE CUL. Y DEPORTE	\$1,505,509.48
9	1	DESPACHO DEL C. DIRECTOR DE PLANEACION	\$295,698.60
10	1	DESPACHO DEL C. DIRECTOR DE SEGURIDAD	\$2,264,133.96
10	2	VIALIDAD	\$75,877.27
11	1	SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS	\$3,768,640.93
12	1	CONVENIO NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	\$54,060.00
13	1	EROGACIONES ESPECIALES	\$3,330,121.36
14	1	CANCELACION DE PASIVOS	\$507,129.21
15	1	DEUDA PUBLICA	\$2,953,984.35
16	1	FONDO DE APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$5,773,049.74
16	2	FONDO DE APORT PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$5,389,400.41
TOTAL			\$46,949,193.88

También en esta reunión solicito autorización para cambiar el destino de crédito que fue inicialmente para la planta de tratamiento de agua y que se aplico en la construcción de colectores.

Estas cantidades son las que se trataron en el acta de entrega-recepción A continuación el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el cambio de destino del crédito, resultado aprobado por unanimidad. - - -

--- En cuanto a egresos se excedieron el presupuesto para la obra pública en \$4'000,000.00 que se aplicaron en el programa APASU. Sometiendo en esos momentos a consideración, se aprueba por unanimidad.-----

LEY DE INGRESOS.- Hizo uso de la palabra el Tesorero Municipal, manifestando que inicialmente el tenía un presupuesto de ingresos de 134'000,000.00 se disminuyo y también por las no aprobaciones de la Ley, calculando que en el año 2001 se va a cobrar 126'000,00 en lugar de 134'000,000.00 que eran inicialmente, la merma son \$8'000,000.00 que se va a tener por cuestión de deducción de presupuesto.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, manifestando que aquí se presentó una Ley de presupuesto de ingresos que analizada rubro por rubro mismas que se llevó al congreso el pasado 15 de noviembre, en tiempo y forma, las disputas en el congreso están en el sentido de no aprobarse esos incrementos, esas concesiones por lo que el Tesorero esta reconsiderando como si no se hubiera aprobado.

En la parte inicial **IMPUESTOS** por 18'159,666.00 que representa un 14.37% del total de los ingresos, en **DERECHOS** 10'263,598.00, en **PRODUCTOS UN** 1'175,893.00, en **APROVECHAMIENTOS** 31,996.00, en **PARTICIPACIONES** 64'430,000.00 y en **INGRESOS** convenidos por la Federación 313,000.00 en total de los ingresos 126'339,000.00.

El Tesorero Municipal.- continua manifestando que el 49% lo tenemos que generar necesito el respaldo de todos ustedes para llegar a lo siguiente.

Manifiesta que estos son los rubros ya generados y de aquí se desprenden ya impuesto todas las cosas que en realidad, no tiene caso que las vamos, este es lo general.

Nos vamos a la segunda hoja presupuesto total por sector económico hay 8 rubros administración pública, desarrollo urbano, Fomento económico, Educación, Cultura y Deporte, Salud, asistencia social, Servicios Públicos y Seguridad Pública esto da. 126,339,357.55 que debe de ser la misma cantidad que el presupuesto de Ingresos nosotros traemos para la administración pública un 31.74% del 100% desarrollo urbano 24.21%, de fomento económico 1.08%. Educación, Cultural y deporte 2.65%, salud y asistencia social 11.49%, servicios públicos 12.99%. seguridad pública 15.84%, para hacer 100%.

Expresando el Tesorero Municipal, si ustedes se fijan sistema dando más énfasis la administración pública y lo de más es el resto que 100% y la Ley de presupuesto y gasto público, habla de que no se pueda tener más 55% en la administración pública cumplimos cabalmente.-----

El Regidor Margarito Espinosa propone que en virtud de que la Dirección de Deportes ya no depende de la Casa de la Cultura sugiere que se denomine Dirección de Educación y cultura, se somete a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. - -

Continua diciendo que en Seguridad Pública y Vialidad, se hace Ramo 33, 7'364,000.00; Fortalecimiento Municipal 16'267.00.

Nos vamos hasta **PRESUPUESTO TOTAL** por concepto de **GASTO**

En la siguiente hoja dice cuanto se va a Servicio Personales, cuando se va de manera general viene y nos vamos hasta otra pagina, Partida 01 que es Regidores aquí se podrá ver cuanto se va a pagar un año de sueldos y de honorarios, pago de transporte, canasta básica, quinquenios todo viene presupuestado lo que es Sala de Regidores, compensaciones, compra de útiles escolares, materiales y suministros, equipos de oficina, viene desglosado si ustedes gustan para ser mas explicito aún más todavía. Nos vamos hasta donde dice PRESUPUESTO ANALÍTICO por unidad de responsabilidad y concepto de gasto. Ahí servicios personales habla de un Síndico Municipal 11 Regidores y una Secretaria viene todo lo es el concepto 01 00 00 hasta 01 00 86 todo esto son SERVICIOS PERSONALES y luego viene materiales de oficina para gastarse 18,000.00 en el año que son 1,500.00 mensual, materia sanitario de limpieza 855.00 mensuales, materiales de útiles y de presión 475,000.00 mensual, Refacciones, Accesorios y Herramientas 1,770,000.00 mensual, Material eléctrico 85,500.00 mensuales, Medicina y productos 950,000.00 mensuales, Lubricantes y aditivos 30,000.00 mensuales, vestuario y equipo 4,3224.17, servicios generales, servicio postal telegráfico, mantenimiento y equipo. El Tesorero informa que viene todo estipulado y continua diciendo GASTO DE ORDEN SOCIAL: \$ 26,000.00 Que corresponde a que es lo que les entregó cada quincena ya viene para ser aplicado hay un presupuesto de 312,000.00 para gasto de orden social, ya viene presupuestado aquí para ser aplicado. Gastos Menores hay presupuesto 300.00 y anual 3,600.00, mobiliario de administración anuales 12,000.00.

Despacho del PRESIDENTE MUNICIPAL viene como ya lo vimos en la primera hoja son:

Sueldos y salarios, suministros y viene presupuestado para cada concepto.

Que se tienen destinados \$8,400.00 para material fotográfico y solo se otorgarían \$7,000.00.

A continuación se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

El Presidente Municipal Ing. Oscar A. Avalos informa a los integrantes del H. Cabildo que el presupuesto que se propone para que sea analizado por el pleno es de mucha importancia y se debe de tomar conciencia en cada una de sus partidas presupuestales exponiendo las generalidades del presupuesto mismas que contemplan centros de costos para cada una de las Dependencias orgánicas del H. Ayuntamiento, asimismo manifestó que este proyecto está equilibrado con el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2001, y además contempla en su estructura las reservas necesarias para obras públicas, adquisición de bienes y lo relativo a contingencias salariales.

Una vez concluida la exposición del C. Tesorero los C.C. Regidores manifestaron sus dudas mismas que fueron aclaradas y expresaron su conformidad.

Acto seguido se abrió para el análisis en donde opinaron el Presidente, el Síndico y algunos Regidores.

A continuación se sometió a consideración del pleno el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2001, aprobándose por unanimidad de los presentes.

En virtud del acuerdo anterior se agregará como apéndice de la presente acta la publicación del presupuesto de egresos en el periódico oficial "EL ESTADO DE COLIMA". Tal y como lo establece la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 33 fracción XV. -----

- - - En el desahogo del OCTAVO punto de orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que existen diversas personas con intención de que se les autorice la venta de bebidas embriagantes en sus respectivos negocios mismos que van desde tiendas de abarrotes hasta restaurantes, solicitando se turne a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes para que se realice la investigación correspondiente y se presente el dictamen en la siguiente sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta el L. I. Roberto Cervantes López, Administrador General del Faro de Agua, S.A. de C. V., envió un escrito en el que solicita en venta un terreno ubicado en la Colonia Indeco entre las calle Río Grijalva Esquina con calle Venezuela o andador 7. misma que se transcribe a continuación:

**H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me es grato saludarlo y aprovecho la oportunidad para hacer al H. Ayuntamiento que dignamente preside, la siguiente propuesta:

Faro de agua, S.A. de C.V. es una empresa dedicada a la potabilización de agua con los más estrictos controles de calidad para consumo humano, ha instalado una planta en esta ciudad con reparto a domicilio, así como expendios para que la comunidad acuda a puntos de venta denominados Faros de Agua, en donde llevando un recipiente pueda llenarlo de agua automáticamente.

En la ciudad Conurbana de Colima-Villa de Alvarez, contamos ya con tres expendios, en esta ciudad de Tecomán, tenemos instalados cuatro faros actualmente, y pretendemos ubicar dos mas aquí mismo.

Considerando las características de este negocio, entre las que destacan:

- 1.- Que se trata del suministro de un insumo vital para el ser humano.
- 2.- Que nuestra empresa con el concepto de Faro de Agua, suministra el vital liquido con las mas alta tecnología para obtener alta calidad en la potabilización.
- 3.- Que podemos suministrar dicho liquido a menos de la mitad de precio que la competencia, apoyando así la economía familiar.

4.- Que por tratarse de un servicio que requiere la gran mayoría de la población, damos e servicio las 24 horas del día.

5.- Que requerimos localizar una ubicación que resuelva una correcta atención a los consumidores.

En la búsqueda de una conveniente ubicación, localizamos un predio en la Colonia Indeco, ubicado por calle Río Grijalva esq. Con calle Venezuela ó andador 7 y enfrente hay dos casas habitación con No. 10 y No.14 y según investigaciones, nos enteramos que pertenece al H. Ayuntamiento, derivado de una donación. (Anexo croquis).

Es interés de esta empresa al negociar con este H. Ayuntamiento, para la compra del terreno. Deseamos conocer su opinión al respecto y condiciones para la operación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo en espera de sus comentarios. ATENTAMENTE. L.I. ROBERTO CERVANTES LOPEZ.- ADMINISTRADOR GENERAL.

A continuación hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez quien manifestó que al parecer este terreno es propiedad de Comapat. Hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien propuso se turne a la Comisión Municipal de Agua Potable para que ellos hagan las negociaciones pertinentes.

Se sometió a consideración de la asamblea aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

--- En el desahogo del DECIMO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Enviaron el oficio No. 270/2000, de fecha 29 de noviembre del año 2000, en el que solicitan un descuento del 50% en el servicio de agua potable y alcantarillado para los trabajadores de esa organización, expresando al respecto que no es posible otorgar este descuento por que ya está estipulado en la Ley de Ingresos y no se pueden descontar mas del 12% que se hace dentro del programa anual que se hace en el mes de enero y febrero. Instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que turne esta solicitud a la Comapat para que les contemple este descuento hasta marzo del presente año e informe a la organización el acuerdo tomado.

Se sometió a consideración de la asamblea, resultando aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del DECIMO PRIMER punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifestó que la unión de colonos de la Colonia Lázaro Cárdenas I y el Párroco de Parroquia del Sagrado Corazón está enviando un escrito en donde solicitan la donación de un terreno para la construcción de una capilla.

Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez quien manifestó que normalmente todas las colonias tienen su capilla y el Señor Cura de Santo Santiago le solicitó verbalmente que necesitan el acuerdo de Cabildo para donar el terreno en donde ya está construida una Capilla en la colonia Alvaro Obregón,

Continua haciendo uso de la palabra el presidente Municipal que se trata de la misma Capilla, transcribiéndose íntegramente a continuación el escrito:

**ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E**

Después de un fraternal saludo nos dirigimos a usted por medio de este oficio para manifestarle que la Unión de los colonos de las colonia Alvaro Obregón y Lázaro Cárdenas I,

Solicitamos su apoyo para la legalización del terreno de la Capilla Santo Niño de Atocha, dentro del area de donación, entre laca calles Miguel Alemán y Díaz Ordaz, donde ha estado funcionando provisionalmente desde hace 9 años. Incluso tenemos aprobado el plano de la capilla por la dependencia de Obras Públicas.

Al mismo tiempo solicitamos el permiso para poder comenzar a construir de material.

Anexamos firmas de los colonos y de los sacerdotes que nos atienden en esta parroquia.

Agradecemos de antemano la atención que preste a esta solicitud a travez de la dependencia correspondiente.

Sin más por el momento nos reiteramos con aprecio y apoyo a su naciente Administración.

ATENTAMENTE. MAURICIO AQUINO CASTRO, PRESIDENTE, ROCIO VAZQUEZ RUIZ, SECRETARIA, MA. SOLORES ALVAREZ LUNA TESORERA, CATALINA RODRÍGUEZ VOALES, AURORA SÁNCHEZ GUILLÉN, VOCAL, BERTHA RIOS GONZALEZ, VOCAL, PBRO. MANUEL ALVAREZ GASPAS, PARROCO Y PBRO. ERNESTO RUEDA, VICARIO.

Se sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad, con una superficie de 800.00 M2., ubicado en la calle Gustavo Díaz Ordaz con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 metros con Ejido Cofradía de Juárez, al sur 20.00 metros con la calle de su ubicación , al oriente 40.00 metros con Pedro Herrera Ponce y al Poniente 40.00 metros con el resto del área de donación. -----

--- En el desahogo del DECIMO SEGUNDO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Tecomán, A. C., enviaron un escrito en el que solicitan se les amplié la donación que ya les fue donada en la pasada administración y que les es insuficiente, por lo que propone al Cabildo se les done una segunda superficie para que puedan construir sus instalaciones ya que ellos han colaborado gratuitamente con el comité de la Feria, bomberos y otras Instituciones por lo que se deben apoyar, transcribiéndose a continuación la solicitud:

**ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRSDIENTE MUNICIPAL DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E**

Estimado Ingeniero:

Reciba un cordial saludo y nuestra más sinceras felicitaciones por su nuevo cargo como Presidente Municipal.

Aprovecho la presente, para ratificarle el total apoyo de nuestra asociación y esperamos, nos siga tomando en cuenta como parte de su equipo de trabajo; así mismo, le informamos, que en la administración municipal pasada, nos fue otorgado en cesión un terreno de 370.00 m² de 10.00 por 37.00 metros, en el fraccionamiento "Villas del Rey", para albergar las instalaciones sede de nuestra asociación.

Dicho terreno nos es insuficiente ya que en el, pretendemos contruir las instalaciones de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Tecomán, Col., además de la sede de las delegaciones del Colegio de Arquitectos del Estado de Colima y del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, por lo que se solicitamos una ampliación en la superficie de dicho terreno.

Nuestra asociación, se ha distinguido por su activa participación de carácter social, cuantas veces nos ha sido solicitado por el H. Ayuntamiento, como es el caso. De la revisión de estructuras ante riesgo sísmico, evaluación de la seguridad de espacios públicos y apoyo durante la época de desastres naturales, como vientos y huracanes.

En espera de su respuesta, le reiteramos nuestra disposición de continuar colaborando como lo hemos estado haciendo con su administración. **A T E N T A M E N T E.- ING. JAIME E. VAZQUEZ MONTES.- PRESIDENTE .-**

Hizo uso de la palabra los Regidores Eduardo Gutiérrez y Audelino Flores quienes coincidieron en la propuesta del Presidente, por lo que se pone a consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad de los presentes quedando de la siguiente forma: Ubicado entre las calle Puerto de Manzanillo y Cuizmala, con una superficie de 1,366.53 M²., correspondiente al Lote No. 03, de la manzana No.457, Zona Catastral 03, Sector Aldama, con una superficie de 1,366.53 M²., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 30.84 metros con la calle Puerto de Manzanillo y una línea que parte de Norte a oriente con 13.01 metros con la glorieta, al sur 36.52 metros con el lote No.1, al Oriente 27.23 metros con la calle Cuizmala y al poniente 37.00 metro con lote No.2. -----

--- En el desahogo del DECIMO TERCER punto de orden de día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que la Directora de la Escuela Primaria Juan de la Barrera ubicada en la Colonia Amalia Solórzano, solicita mediante escrito de fecha 21 de noviembre del año 2000, se le done terreno colindante a la Escuela para ampliar dicho plantel por lo que se transcribe a continuación dicho escrito.

C. ING. OSCAR AVALOS VERDUGO
PRSDENTE MUNICIPAL DE
TECOMAN

CON ATENCIÓN
C. NOE PINTO DE LOS SANTOS

Por medio de la presente la suscrita Profra. Rosa María Martínez García, Director de la Escuela Primaria "JUAN DE LA BARRERA" con clave: 06DPR479z y turno DISCONTINUO, ubicada en la colonia Amalia Solórzano.

Hace de su conocimiento que con fecha 6 de diciembre de 1999 se le recibió un oficio dirigido al Profesor Gustavo Vázquez M. Presidente Municipal de ese periodo, en dicho oficio se le hizo la petición del terreno contiguo a la Escuela el cual

pertenece al H. Ayuntamiento, en esa ocasión se informó que el documento estaba turnado a Cabildos, pero nunca hubo una respuesta.

Con fecha 24 de mayo del 2000, se envió un nuevo oficio al Presidente interino Lic. Jaime Castañeda Espinoza y nuevamente no se tuvo respuesta.

El 12 de septiembre le fue entregado de manera personal al Ingeniero Oscar Avalos Verdugo, Presidente Municipal de Tecomán, un oficio, en donde se exponía todo lo anterior en forma más precisa y se hizo la petición del terreno continuo a la Escuela. Ahora para realizar la ampliación a dicho plantel es de solo 15 metros de ancho por la calle Fidel Castro y 44 metros de largo, que es lo que tiene de largo la Escuela. Para ello se anexa el plano de la Escuela y el terreno que se desea se done, quedando un espacio al lado de área que se pide.

Agradezco de antemano su atención prestada a la presente, esperando una respuesta favorable. ATENTAMENTE.- DIR. MARIA MARTINEZ G.

Continuo haciendo uso voz el Presidente Municipal quien expresó que es una Escuela que ya está construida por el CAPFCE, debiéndose analizar la superficie que existe y la que se les pueda donar para que se amplie su plantel educativo.

Hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que respecto esa Escuela es de las que esta dentro de un programa que se llama piloto que se trata de que el alumno vaya mañana y tarde a clases, por necesidad del programa se necesita de algunos anexos más y es importante que se les autorice la ampliación.

Una vez analizada la solicitud el Presidente Municipal sometió a consideración de los presente, siendo aprobada da por unanimidad con una superficie de 207.04 M2., con las siguientes medidas y colindancias:
Al norte: 8.00 metros con la calle José López Portillo, al Sur 8.00 metros con lote No.3, al oriente 25.88 metros con área de donación y al poniente 25.88 metros con la misma Escuela. - - - - -

- - - En el desahogo del DECIMO CUARTO punto de orden del día se trataron los siguientes asuntos generales:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso la voz el Presidente Municipal quien solicita al H. Cabildo se revoque el punto sexto del orden del día de la sesión anterior que fue el acta 9, de fecha 14 de diciembre del presente año, para que quede sin efecto la designaciones de los comisarios que en su momento se designaron en Chanchopa, San Miguel y Ruiz Cortínez, con excepción del designado en Cofradía de Hidalgo, esto a efecto de que en acontecimientos posteriores a esa fecha motivaron que se hiciera otra elección y que de alguna forma aunque ya quedó todo de acuerdo con reglamento que quede asentado en acta para que no exista ninguna irregularidad.

Se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifestó sobre las dispensas que solicitan los compañeros Regidores para faltar a las sesiones de Cabildo que la inasistencia a una sesión de Cabildo debe de estar reglamentada y si hay una dispensa por enfermedad o cualquier otro problema que lo justifique

plenamente que tenga la preocupación de solicitarlo porque todos tenemos ocupaciones y que se tenga un respeto a la Sala del Cabildo.

Hace Uso de la palabra el Regidor Rodolfo Bravo quien hace una invitación a todos los integrantes del Cabildo para que no falten.

Se sometió a consideración la propuesta hecha por el Regidor Audelino Flores siendo aprobada por unanimidad.-----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra Audelino Flores Jurado quien manifiesta que como representante de los Trabajadores le preocupa las condiciones en que se encuentra el edificio de la Presidencia Municipal a parte de los ciudadanos se encuentra mucho personal laborando en caso de tener una consecuencia sísmica el edificio esta muy dañado como es de observar en el pasillo las varillas están mucho muy podridas, y a este respecto existe un dictamen de la persona que hizo el edificio y una recomendación a este Ayuntamiento desde cuando pasó el sismo del 95 de que existen unas bardas que es necesario cambiarlas y meter de tabla roca que no ofrezcan tanto riesgo, no se le ha dado el mantenimiento adecuado, manifestando que ya lo ha hecho por escrito tres o cuatro veces y nunca a tenido respuesta esta petición suponiendo que por falta de recursos, pero si se le han dado respuesta a otras peticiones solicita el apoyo a este asunto.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien solicita al Regidor Eduardo Gutiérrez, como integrantes de la comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda su apoyo para ver los riesgos, manifestando su preocupación por todos los ciudadanos en general, y que emita un dictamen respecto a este asunto para darle solución.

Hizo uso de la palabra el Ing. Eduardo Gutiérrez quien manifestó al respecto que el creé que con medio millón de pesos este edificio se adecua y se formalizar por ejemplo en la parte de arriba son pequeñas albercas son cuadros de 5 por 4 ahí lo que se requiere que esa parte se rellene de material para subir ese nivel y dejar un solo lado y las varillas que estan en mal estado y las que sufren la minación, proponiendo que fuera posible se autorizara una partida de medio millón de pesos.

Continuo manifestando que en el asunto del Director de Policía que envíe personal para el resguardo del edificio que cumpla con el prometido porque la verdad los baños están rayados y ya tumbaron la chapa ya quebraron los vidrio.

Hizo uso de la palabra el Regidor Audelino Flores quien propone se haga público para que se atiendan.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando que el estaba dispuesto a pagar a esa persona, ya que puede sucederle una urgencia a a alguien que venga al jardín.

Vuelve a hacer uso de la palabra Audelino Flores diciendo que la policía que se encuentran de guardia en este edificio no están al pendiente de quien entre o que hace, porque a veces en las tarde puedes entrar a cualquier oficina y nadie se da cuenta, esta muy desprotegido.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que de solución a este problema.-----

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifiesta que en la colonia de los Burócratas se planeo hacer una Cancha de usos múltiples con el propósito

de que si ya no hubo recursos este año se programara para que se ejerciera un apoyo, tenemos equipos deportivos y equipos infantiles, los niños no tiene donde jugar existe el campo de la C.T.M. pero no lo prestan tiene que jugar debajo de las palmas ahí amarran una red o a veces ponen porterías improvisas, esa área se había facilitado por el Ayuntamiento mandaron unos viajes de tierra nadamas le dieron instrucciones al Ing. Vázquez de que mandaran maquinaria para que emparejara pero nunca la mandó, continuo diciendo que la persona que está a un lado ya construyó, el Ayuntamiento se había comprometido a comprar ese terreno para ampliar la cancha pero ya construyó.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal quien contestó que se hará una visita juntamente y se llegará a un acuerdo, que será el próximo miércoles.

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Ing. Eduardo Gutiérrez quien manifestó respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano que ya fue aprobada y no se ha nombrado para que se le comente al Director de Obras Públicas para que se les tome la protesta y empiecen a funcionar como tal.

El Presidente Municipal manifiesta estar de acuerdo solicitando se le instruya al Director de Obras Públicas para que proceda.

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez, quien manifestó respecto al asunto de los comerciante ambulantes de la zona centro que deben de tener un control quizás por la cuestión navideña pero si no se tiene un control se va a presentar un problema.

Continuo manifestando sobre la terminación de los terrenos de la feria que escucho que van a hacer unos baños de capuchino, sugiriendo que se hagan unos baños bien hechos que duren.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien contesta que el viernes se reunieron y llegaron a un acuerdo que se hiciera bien y que se pagaran ahora en enero e incluso manifiesta haber prestado dinero personal para el pago de los albañiles.

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Roldofo Bravo Verduzco quien manifiesta que ahora que fueron de visita a las comunidades los vecinos del Saucito, les dijeron que quieren verlo ya que el Centro de Salud no tiene puertas, se le cayeron, el pozo del agua no tiene el cloro debidamente, no les cae agua y demás les falta un maestro.

Contestando el Presidente Municipal que los va ha realizar una visita el próximo martes 26, este caso hemos estado atendiendo algunos problema como es el caso de la familia en donde están los discapacitados les mande adoquinar un espacio para que pudieran ir a los baños, les ofreció que pensarán en que negocio podían trabajar y ellos pensaron en una tienda de abarrotes, la ideas que se tiene es surtirles con 15 o \$20,000.00 es un caso muy marcado, y en el caso de los demás asuntos tenemos que resolverlos como es el caso de los maestros, nos apoyaremos con Profr.

Carlos Cruz, solicitando el apoyo de todos con los comisarios de las demás comunidades para que estén informando. - - - - -

OCTAVO ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa, quien manifestó sobre el organigrama que se trató en el punto seis del orden del día correspondiente a Seguridad Pública que se turnó a la comisión asignada, al respecto sugiere que se contemple en el presupuesto de egresos para que comience a ejercer a partir del primero de enero y sobre estos casos propone también el organigrama para la Dirección de Cultura, expresa que también es importante dar una revisada al Reglamento Interior del Ayuntamiento y en especial ver como queda la Casa de la Cultura con la salida Turismo y Deportes y analizar lo relativo a lo que es Eventos Especiales.

Propone el Regidor Margarito Espinosa Mijares que a Turismo se le denomine **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO** y que dependa directamente de la Secretaría del Ayuntamiento y la encargada será la Coordinadora Municipal de Turismo también sugiere que de aprobarse por el pleno lo antes expuesto sería muy importante definir la denominación de la Dirección de Acción Cívica, Cultural, Deportiva y Turística, a lo que propone a los presentes se denomine **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**. Estamos planeando trabajar con la comisión de Reglamentos y Gobiernos para adecuar el reglamento interior y el organigrama.

El Presidente Municipal manifiesta estar de acuerdo en darle esa denominación y continua diciendo que es importante crear el departamento de **EVENTOS ESPECIALES** y que dependa de Oficialía Mayor, con el reacomodo del personal y de aprobarse, se contemple al igual que lo anterior, en el organigrama de la administración Pública Municipal y se publique para que surta los efectos legales

Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito quien manifiesta que estamos en la mejor disposición de cuando haya alguna gira colaborar en comisiones y ser responsables de eventos para que esto tenga una buena imagen al ayuntamiento.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien somete a consideración del pleno las propuestas para la modificación de la Dirección de Acción, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística así como la separación de la Coordinación Municipal de Turismo y la creación del Departamento de Eventos Especiales.

Se sometió a consideración del pleno aprobándose por unanimidad. - - -

NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Rubén Ruiz Nava, quien manifiesta que hace algunos días algunos policías les preguntaron a él y al Regidor Audelino que si les iban a dar el bono y que cuando.

Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien manifiesta que el está de acuerdo en que los trabajadores mejoren sus condiciones, que el Presidente de la República contemplo nada mas a los Federales y no a los Estatales sin embargo como un acto de buena fe hizo un esfuerzo y le dio a los Estatales en el caso de Tecomán todavía no estaba contemplado esa

partida pero es justo, importante y oportuno se les dio \$1,600.00 por compañero, pero en el caso de los policias se tienen alrededor de 204 policías el problema son los recursos que no ha habido, proponiendo en esos momento darles \$500.00 como compensación en a primera quincena de enero.

Hizo uso de la palabra el Regidor Audelino Flores, manifestando que según les comentaron que el Estado les había dado ese bono lo cual propiciaría un descontento dando su opinión para que se busque la forma de darles los \$1,600.00 aunque fuera en dos partes.

El Presidente Municipal manifiesta haber hecho una investigación con 9 Alcaldes Municipales y no habían dado nada, posiblemente si dieron e informaron que no, ofreciendo dar un apoyo de \$500.00 ya que impactaría en \$320,000.00, ofreciendo analizar si se pueden dar otro \$500.00 en la siguiente quincena.

Se analizó la propuesta y después de haberse discutido se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

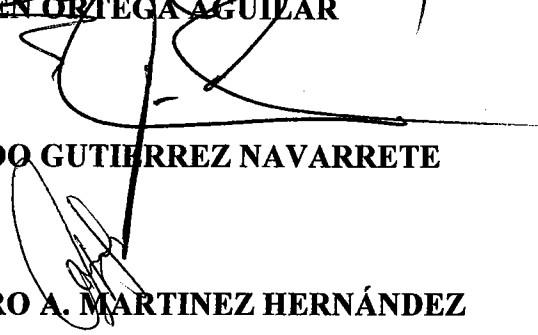
Continuo manifestando el Presidente Municipal que el día anterior a la sesión su esposa y un grupo de personas del DIF se fueron a Callejones y a San Miguel del Ojo de Agua a repartir despensas y que los habitantes de esas comunidades les informaron que ya tenían mucho tiempo que no lo hacían, ese día repartieron en la colonia Santa Elena y después en la San José.

Siguió manifestando que el día de ayer un niño solicito una silla de ruedas y ya la tenemos, son detalles que el Cabildo ha ido cumpliendo, también informa que Ibarra regaló 2 toretes de 350 kilos para regalarles carne a la gente de escasos recursos, se consiguieron 1,000 despensas que ya andan repartiendo, se consiguieron 5,000 juguetes a parte de los 10,000 que también se andan repartiendo.

--- NO habiendo mas asuntos que tratar y en el desahogo del DECIMO PRIMER punto de orden de día se clausuró la sesión siendo las 14:05 horas del día de su fecha. -----


ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR
SINDICO


ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
REGIDOR

C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. PATRICIA MORENO SANCHEZ
REGIDORA


C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C. SALVADOR GARCIA SILVA
REGIDOR

**PROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES
REGIDOR**

**C. RUBEN RUIZ NAVA
REGIDOR**

**ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO
REGIDOR**

**C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ
REGIDOR**

**C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA
REGIDOR**

**C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA

SECRETARIA